



V Consejo Regional de Misión Educativa Lasallista

Buenos Aires, Argentina
14-16 de Marzo de 2016

El día 14 de marzo de 2016 a las 11:30 hrs, los participantes en el V Consejo Regional de Misión Educativa Lasallista (MEL) de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL), reunidos en la sala de trabajo de la Casa Provincial del Distrito Argentina-Paraguay, dieron inicio a los trabajos de la sesión del Consejo con la ceremonia de inauguración, que contó con la presencia del Hermano Superior General Robert Schieler.

1. Agenda

La agenda se hizo llegar de manera previa a los Participantes del Consejo Regional MEL, quienes la aceptaron, siendo esta la siguiente:

- 1) Seguimiento a la Prioridad 1 del Plan de Acción Regional (PAR): Itinerarios Formativos. Formación de Formadores.
- 2) Seguimiento a la Prioridad 2 del PAR: Redes para la RELAL: a) Red de Comunicación. b) Red para la Investigación y la Sistematización de buenas prácticas en la RELAL. c) Otras Redes necesarias para la RELAL.
- 3) Seguimiento a la Prioridad 3 del PAR: Revitalizar las obras Lasallistas como comunidades de Fe. Evangelización, Catequesis y Pastoral.
- 4) Seguimiento a la Prioridad 4 del PAR: Compartir experiencias de Asociación.
- 5) Conversatorios de la RELAL.
- 6) Trabajo para profundizar el Proyecto Educativo Regional Lasallista (PERLA).
- 7) Cumplimiento de las disposiciones del 45o. Capítulo General.
- 8) Compartir prácticas exitosas.
 - a. El uso de la tecnología para mejorar y democratizar el conocimiento,
 - b. El Voluntariado,
 - c. Trabajo más allá de las fronteras,
 - d. Promoción y defensa de los derechos de los niños. (Trabajo con BICE),
 - e. Acreditación de la Calidad. Calidad en la escuela lasallista.
- 9) Responsabilidades del Consejo MEL.
- 10) Puntos Varios.

2. Lista de presentes.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo MEL de RELAL, registraron su asistencia al Consejo las siguientes personas:

Hno. Paulo Petry, Consejero General para la RELAL

Hno. Carlos M. Castañeda Casas, Secretario Regional de Misión

Hno. Manuel Marín Herrera, Secretario Regional de Gestión y Organización
Hno. Rafael Cerón Sigala, Delegado del Distrito Antillas-México Sur
Mtra. Lizette C. Prado Rodríguez, Delegada del Distrito Antillas-México Sur
Sr. Javier Horacio Castagnola, Delegado del Distrito Argentina-Paraguay
Hno. Niky Alexánder Murcia Suárez, Delegado del Distrito Bogotá
Sra. Mildred Calla Villegas, Delegada del Distrito Bolivia-Perú
Hno. Jorge Aguilar Reyna, Delegado del Distrito Bolivia-Perú
Sr. Santiago Amurrio, Delegado del Distrito Brasil-Chile
Hno. Víctor Cedeño Ortiz, Delegado del Distrito Centroamérica-Panamá
Hno. Alejandro González Cerna, Delegado del Distrito México Norte
Mtro. Florencio Audeves Estrada, Delegado del Distrito México Norte
Hno. Eduardo Botero Gallego, Delegado del Distrito Lasallista Norandino
Hno. Jaime Alberto Revelo Arcos, Delegado del Distrito Lasallista Norandino
Lic. Andrés Fernando González López, Delegado del Distrito Lasallista Norandino
Lic. Elsy Lara, Delegada del Distrito Lasallista Norandino
Lic. José María Ruiz Galeano, Delegado del Distrito Lasallista Norandino
Hna. Elvira Flores Hernández, Representante del Instituto de Hermanas Guadalupanas De La Salle

3. Inauguración.

En sencillo acto, el Superior General, Hno. Robert Schieler, y el Consejero General para la RELAL, Hno. Paulo Petry, declararon iniciados los trabajos de la Quinta Sesión del Consejo Regional MEL de la RELAL. El Hno. Robert Schieler hizo énfasis en la importancia del Consejo MEL, dada la vasta extensión geográfica del Instituto y de la Región. Por eso, comentó, es necesario que el Consejo MEL y la CRV exploren formas de encontrarse con mayor frecuencia, ya que se hace necesaria coordinaciones más cercanas. El carisma que Dios regaló a la Iglesia por la persona del Santo de La Salle pertenece a todos los lasallistas y tenemos una gran responsabilidad. Mientras el mundo construye muros de exclusión las redes lasallistas son una oportunidad para construir puentes que nos acerquen al mundo de los más vulnerables. Resaltó la importancia de la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas -AIUL-, el Signum Fidei, y la Unión Mundial de Antiguos Alumnos Lasallistas -UMAEL-, que son redes que fortalecen la Misión. El Hno. Paulo Petry destacó la educación como instrumento privilegiado que usamos para ayudar a los educandos a asumir sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho y deber, y construir un mundo en el que todos los seres humanos sean valorados y tratados con igualdad. Así mismo, invitó a todos a crear redes que favorezcan la vida, para conjuntamente intentar responder al llamado del Dios de la Vida, que convoca para la defensa de un medio de vida sostenible y para la defensa de la Vida en todas sus manifestaciones. Concluyó que el V Consejo Regional MEL debe de ser un instrumento que revigore, sostenga y lanze hacia adelante a la RELAL en todo lo que significa la Asociación para la Misión Educativa Lasallista.

4. Itinerarios Formativos. Formación de Formadores.

Para dar seguimiento a la Prioridad 1 del PAR, y de acuerdo con la dinámica propuesta, la mitad de los participantes al Consejo MEL hicieron una puesta en común de las experiencias de formación para la MEL en los Distritos de la RELAL (Anexo 2) y generaron

una lista de criterios que es conveniente tener en cuenta al elaborar e implementar proyectos de formación para la MEL, así como de formación de formadores para la MEL. Los documentos que contienen la experiencia de los Distritos se encuentran en la página electrónica de la RELAL: <http://www.relal.org.co/eventos/v-consejo-mel-marzo-2016>. Después de poner en común el trabajo realizado al pleno del Consejo Regional MEL y reflexionar al respecto, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Regional MEL 1/2016:

En los planes y programa de formación para la MEL, así como al implementar procesos de formación de formadores para la MEL, es conveniente tomar en cuenta los siguientes criterios:

1. Los contenidos son las experiencias, no son las ideas. En las experiencias pueden aparecer, valores, signos, contenidos.
2. Las experiencias deben ser generadoras de identidad Lasallista y compromiso con el ministerio educativo, así como transformadoras.
3. Los itinerarios deben responder a un Horizonte común.
4. Incorporar en nuestros itinerarios los “umbrales de conciencia”¹
5. Los itinerarios de formación suponen la dimensión comunitaria.
6. Los mediadores deben ser personas que amen el horizonte y lo tengan claro, con un buen nivel de conciencia en la apropiación del horizonte y sean personas que cautivan.
7. Los que intervienen en el proceso deben tener la capacidad de escuchar para desarrollar una narrativa personal.
8. Promover la identidad formativa es vital, existencial, experiencial.
9. Propiciar la interioridad de la persona – todas las dimensiones.
10. Dos fuentes de contenidos: a) El contenido que mana del horizonte y b) La vida cotidiana, su dinámica, sus posibilidades y problemas.

Referente al tema de la formación de formadores, será conveniente:

1. Una experiencia que ayude a comprender y vivir los criterios antes descritos.
2. Identificar en los Distritos experiencias que sean lugar y den base para realizar este tipo de trayectos formativos: ¿Qué experiencias significativas se pueden ofrecer?
3. Detectar las estrategias que son necesarias para implementar este tipo de trayectos formativos: narrativas, etnografías, etc.

En referencia al modelo de acompañamiento a los itinerarios formativos que solicita el PAR en la Prioridad 1, acción 5, el Consejo Regional MEL considera que este punto se atenderá en un segundo momento, después de la implementación del programa de formación de formadores para la Misión.

Votación: SI POR UNANIMIDAD

¹ Umbrales de conciencia. Ver “Horizonte Distrital de la Formación” del Distrito Argentina-Paraguay, Nos. 48-64. La formación, como iniciación existencial, es un cruce de umbrales, que son pasos pascuales, momentos de conversión, ejercicios de libertad vertical en lo que se pasa de un horizonte centrado en intereses individuales al centrado en el otro, sobretodo el más necesitado. Un umbral es un cambio de horizonte. Pasar a otro horizonte es saltar a un ámbito más descentrado de intereses. No son localizables a nivel de una experiencia que se hace, como un curso, son perceptibles en la experiencia que se vive y reconocibles por el discernimiento comunitario.

5. Redes para la RELAL

Para dar seguimiento a la prioridad 2 del PAR, el Hno. Carlos Castañeda expuso el trabajo y las posibilidades de las Redes que están funcionando en la RELAL:

- a) Red de investigación. La Red existe. Para conocerla y explorar la manera de participar en ella y fortalecerla el Hno. Carlos Castañeda puso en común el documento “La Red Internacional de Investigación La Salle” (RIILSA), el cual se encuentra disponible en http://www.relal.org.co/images/V_Consejo_MEL/ANEXOS_NUEVOS/Anexo_12_RIILSA_RELAL_Marzo_2016.pdf.

El Hno. Carlos Castañeda propone al Consejo MEL:

- 1) Ver a RIILSA como la Red de investigación que existe en la RELAL y participar activamente en ella.
 - 2) Que las Universidades de todos los Distritos de la RELAL participen activamente en la RIILSA.
 - 3) Que los responsables de Misión Educativa conozcan la convocatoria (*qué significa conocer la convocatoria?*) para la difusión y promoción de proyectos interinstitucionales de investigación y verifiquen constantemente la existencia de un Proyecto Interinstitucional avalado por la RIILSA, para considerar la posibilidad de participar.
 - 4) Que los responsables de Misión Educativa identifiquen el ámbito de interés, la necesidad común o el aspecto prioritario a atender en la RELAL, en materia de investigación para solicitar apoyo de la RIILSA para su atención.
 - 5) Que los responsables de Misión Educativa conozcan y aprovechen el documento generado por la RIILSA que contiene un compendio de experiencias exitosas de la Red, de tal manera que lo puedan aprovechar en beneficio de sus Distritos. (Documento disponible en http://www.relal.org.co/images/V_Consejo_MEL/ANEXOS_NUEVOS/Anexo-13_RIILSA_Compendio_experiencias_exitosas.pdf)
- b) Sistematización de experiencias. La RIILSA comparte el interés de la RELAL por sistematizar experiencias exitosas y con su apoyo el Consejo Regional MEL y/o cada Responsable de Misión Educativa puede dar paso al cumplimiento de esta disposición del PAR.
- c) Red-RELAL para la comunicación.
- 1) El Hno. Carlos Castañeda dio a conocer el estado actual de la elaboración del Plan de Comunicación Regional. Explicó la razón por la cual el equipo tuvo que replantear el cronograma acordado en la reunión realizada en la Ciudad de México en noviembre de 2015 e informó que de acuerdo a ese nuevo cronograma, los Distritos Antillas-México Sur y Bolivia-Perú no han cumplido con lo acordado.
 - 2) Se dio a conocer la herramienta que, con apoyo del Sistema Integral de Educación(SIE), del Distrito Antillas-México Sur, se ha generado para concentrar información que pueda usarse para la toma de decisiones. El Hno. Carlos Castañeda proporcionó el usuario y la contraseña a cada integrante del Consejo MEL e invitó a los Distritos que aún no terminan de colocar su información, a concentrar ahí los datos sobre la Misión y sobre las comunidades religiosas. Delante de alguna duda, puntualizó que existen dos herramientas:

a) SIE-RELAL, es una herramienta que concentra información de la Región para su posterior uso, b) SIE, por otro lado, es una herramienta que permite la gestión académica/económica de los colegios, que actualmente es usada por México Norte, el Sector México Sur y Argentina. Invitó a una exposición de esta herramienta a los interesados.

6. Evangelización, Catequesis y Pastoral.

Para dar seguimiento a la Prioridad tres del PAR, y también de acuerdo a la dinámica propuesta, la mitad de los asistentes al Consejo Regional MEL se reunieron para poner en común el anexo 3 que hace referencia a las experiencias de Evangelización, Catequesis y Pastoral en los Distritos de la RELAL. (Los documentos se encuentra disponibles en la página electrónica de la RELAL: <http://www.relal.org.co/eventos/v-consejo-mel-marzo-2016>).

Al volver al Pleno del Consejo, se aceptó el análisis de la realidad ofrecido por el equipo que reflexionó el tema. A continuación las fortalezas, áreas de oportunidad y desafíos identificados:

Fortalezas	Áreas de oportunidad	Desafíos
Se involucra a los padres de familia.	La frecuencia de clase varía en cada institución. Dar una pista de unificación.	Promover la existencia de un proyecto distrital en clave de evangelización y catequesis en todos los Distritos de la Región, de manera particular donde el Distrito está formado por varios países.
Cada Colegio tiene su capellán. (En la mayoría de los Distritos)	Conectar más a la comunidad educativa con la vida parroquial.	Promover un pronunciamiento regional en torno a profundizar el diálogo interreligioso y multicultural en la línea de una Iglesia receptiva, dialógica, que ayude a cuestionar las prácticas.
Prácticas Religiosas comunes a todas las obras educativas.	Formación unificada de los maestros de catequesis	Entrar en contacto con las Conferencias de Religiosos y Conferencias Episcopales nacionales para aportarles y enriquecernos con ellas.
Existe trabajo de misiones.	Involucrar a todos los Hermanos en la impartición de la catequesis	
Existen texto de religión producido por la familia lasallista.	Incorporar a maestros más jóvenes en la catequesis.	
Hay actividades de proyección social, encaminadas a hacer algo	Integrar más a los padres de familia en la actividad catequética	

por los demás (campañas, apostolado,...)		
Planes de educación en continua actualización.	El trabajo con los exalumnos.	
Que se pueda dar la educación religiosa.		

Al tomar en cuenta el análisis de la realidad, el Consejo MEL tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Regional MEL 2/2016:

1. Constituir la Red para la reflexión y el acompañamiento de los procesos de evangelización, catequesis y pastoral en la Región, la cual será acompañada por el Equipo Regional de Reflexión y Acompañamiento, por el Secretario Regional de Misión. Estará formada por las siguientes personas:
 - a. México Norte: Cecilia Morales
 - b. Antillas-México Sur: Hno. Juan Carlos Valadez
 - c. Bolivia Perú: Hno. Sebastian Cornejo
 - d. Centroamérica: Hno. Dan Esteban Cruz
 - e. Nor-Andino:
 - f. Bogotá: Hno César Carbajal
 - g. Brasil-Chile:
 - Argentina-Paraguay: Lucas Leal.
2. Esta Red generará un esquema para la realización del encuentro virtual para compartir experiencias de evangelización (Prioridad 3, Acción 2) y uno con la finalidad de sistematizar las experiencias de las cuales habla la prioridad 3, Acción 3.
3. La Red atenderá los desafíos identificados en el análisis de la realidad que elaboró el Consejo MEL:
 - a. Promover la existencia de un proyecto distrital en clave de evangelización y catequesis en todos los Distritos de la Región, de manera particular donde el Distrito está formado por varios países.
 - b. Promover un pronunciamiento regional en torno al diálogo interreligioso y multicultural en la línea de una Iglesia receptiva, dialógica.
 - c. Entrar en contacto con las Conferencias de Religiosos y Conferencias Episcopales Nacionales para aportarles y enriquecernos con ellas.

Votación: SÍ POR UNANIMIDAD²

² Los delegados al V Consejo MEL se comprometieron a confirmar el nombramiento de los integrantes de la “Red para la reflexión y el acompañamiento de los procesos de Evangelización, Catequesis y Pastoral”

7. Experiencia de Asociación en los Distritos

De acuerdo con el PAR, en la Prioridad 4, Acción 4, el Consejo Regional MEL puso en común el pensamiento y las experiencias de los Distritos en el tema de Asociación Lasallista para la Misión. Los documentos que contienen dicha información se encuentran disponibles en <http://www.relal.org.co/eventos/v-consejo-mel-marzo-2016>.

De la puesta en común se desprendió el siguiente análisis de la realidad:

Fortalezas	Áreas de oportunidad	Desafíos
Se tiene conciencia viva del proceso histórico, humano, eclesial y espiritual que nos ha llevado a la Asociación y se reconoce en él la presencia del Espíritu.	Trascender una visión: Personas seglares en puestos de responsabilidad no es, necesariamente, signo de Asociación Lasallista para la MEL	Como una vocación, la Asociación no puede generarse con un curso, formarse o darse; se reconoce y acompaña, se discierne personal y comunitariamente. Reconocer esto y actuar en consecuencia.
Se valora la Asociación como una experiencia de vida.	Pueden ser los grupos de exalumnos, el femenino y cuáles otros que trabajen más en la línea de la Asociación.	Pasar de propuestas institucionales de Asociación a la vivencia experiencial carismática de la Asociación
Hay Distritos que han recorrido un camino que les permite tener una conceptualización común de la idea de Asociación Lasallista para la MEL	Podríamos también pensar que las experiencias son como las primeras fuentes para la construcción de prácticas de Asociación? Las experiencias son parte del proyecto institucional del Sector/Distrito?	Promover el sentido de la Asociación para el servicio educativo con los pobres y no sólo de experiencias formativas o comunitarias Una propuesta abierta a todos los actores de la comunidad educativa
Experiencias que han roto barreras de puesto y rol, dando experiencias comunes y compartidas a lasallistas de todas las áreas de nuestra misión.	Los jóvenes que han tenido procesos de formación pastoral son un grupo poblacional privilegiado para proponerles la Asociación.	Incluir un enfoque: La <u>comunidad educativa que vive la Asociación</u> para la MEL, y reflexionar sobre los signos que ponen en evidencia esa realidad : ¿hay un sentido de comunidad que es enriquecida, fortalecida y desarrollada por <u>todos</u> ?, ¿las relaciones personales son marcadas por las conductas propias del carisma lasallista: actuación coherente, respeto mutuo, fraternidad, actitud de servicio, calidez?, ¿la comunicación también es interpersonal y se acompaña el desarrollo humano de cada miembro?,

		¿en la comunidad se vive la corresponsabilidad de la MEL?, etc.
La formación ha sido una herramienta fundamental para promover la Asociación	La creación de procesos formativos desde la perspectiva de los itinerarios	Promover espacios y procesos de reflexión y espiritualidad que nos muevan a tomar riesgos desde la fe y atrevernos a probar nuevas ideas y esquemas en favor de la Asociación.
Programas, proyectos y/o comisiones de formación conjunta Hermanos y Seglares.	Existe la voluntad y el compromiso del personal que acompaña la obra. Partir de esa realidad para emprender el trabajo en comunidad.	Integrar, a pesar de las diferencias y contextos de la Región, comisiones que orientan y visionan el objetivo de la misión. Continuar en el proceso de sistematizar experiencias y darlas a conocer.
La creación de documentos que recogen e inspiran el recorrido como “Compartiendo el carisma”, “Guía del seglar lasallista” y “Historias de esperanza”	La idea de “Asociación de hecho” de la que habla Botana debe estar más presente en el discurso de la Región por el dinamismo y la vitalidad que esta realidad representa para la Misión Educativa Lasallista.	Como vocacionado, el asociado también se siente llamado al servicio educativo preferencial a los pobres. No se trata de que solo los Hermanos atiendan a los pobres y los Seglares a los ricos, se trata de compartir una misión común.
Hay un tránsito de compartir la misión a compartir el carisma evidenciado en diferentes procesos distritales, en particular la creación de procesos formativos en temas carismáticos.	Un vocabulario más común, entender mejor los términos que usamos: Asociados, compañeros, colaboradores, consagrados, etc.	Ampliar un poco en la formación inicial el rol que tiene un Seglar y la diferencia con el Hermano, tener en cuenta las diferencias para llegar a una meta.
Espacios de animación y decisión en que Hermanos y Seglares participamos en igualdad de circunstancias y de responsabilidad.	Hay la oportunidad de aprender unos Distritos de los procesos de los otros.	Fortalecer el proyecto de Asociación a nivel Distrital, creando coherencia entre las obras.
Hay estructuras creadas específicamente para reflexionar, impulsar y fortalecer la Asociación Lasallista para la Misión: Consejo MEL, Comisión única		Aclarar el lenguaje. Para ello, seguir profundizando el mensaje de la Circular 461. Proponer un nuevo lenguaje que exponga esta nueva realidad.

de formación, Comisión de Asociación, AEA, Comisión Distrital de Asociación y Pastoral, etc.		Actitudes, valores y disposiciones que ponen en evidencia la Asociación para la MEL. Dialogar sobre la Asociación
Experiencias exitosas y vigentes de comunidades compartidas: Hermanos, Hermanas, Seglares...		Generar encuentros y proyectos comunes que permitan el conocimiento y el encuentro, que genera vínculo y acerca a las personas.
A diferentes ritmos se evidencia la disposición de todos los Distritos en ir profundizando la Asociación.		
Existencia de estructuras de animación en perspectiva de Asociación como Consejos MEL y Asambleas MEL.		

Como fruto de la reflexión realizada, el Consejo MEL tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Regional MEL 3/2016

1. Se nombra una comisión que tiene la responsabilidad de relatar la vivencia y la reflexión del Consejo Regional MEL al poner en común las reflexiones y las realidades de la Asociación para la MEL en la RELAL. La comisión es formada por: Andrés Fernando González López, Rafael Cerón Sigala, Javier Horacio Castagnola, Santiago Amurrio y Niky Murcia Suárez.
2. Identificar y dar a conocer experiencias concretas en que se muestra la Asociación para la MEL. Una o dos por Distrito. El Hno. Carlos Castañeda generará un esquema de referencia y los integrantes del Consejo Regional MEL buscarán las experiencias y las compartirán al Hno. Castañeda, quien las pondrá en común en la página electrónica.
3. Historias y narrativas personales de Asociación. La Sra. Elzy Lara generará un esquema de referencia y lo enviará a los participantes del Consejo Regional MEL, quienes buscarán personas que compartan su experiencia de acuerdo al esquema. Lo enviarán al Hno. Carlos Castañeda para que lo ponga en común en la página electrónica de la RELAL.
4. Una vez se hayan realizado los tres puntos anteriores, el Hno. Carlos Castañeda convocará a los integrantes del Consejo MEL a una reunión virtual para revisar el camino recorrido y reflexionar los pasos a seguir como región.

Votación: SÍ POR UNANIMIDAD.

8. Conversatorios de la RELAL

Los integrantes del Consejo Regional MEL reflexionaron sobre la propuesta que la Comunidad de Animación Regional (CAR) hizo el mes de noviembre de 2015 para la realización de los conversatorios de la RELAL y, dándole su visto bueno, se comprometieron a impulsar la participación de sus Distritos en dicha experiencia.

9. Trabajo para profundizar el PERLA

De la misma manera, los integrantes del Consejo Regional MEL reflexionaron sobre la propuesta que la CAR hizo el mes de noviembre de 2015 para reflexionar y profundizar el PERLA así como para poner en común las experiencias que en los Distritos son impulsadas por ese proyecto. El Consejo MEL le dio su visto bueno, y se comprometió a impulsar la participación de sus Distritos en dicha experiencia. También se propuso recuperar el documento “Rutas de esperanza” para tenerlo en cuenta a lo largo de la reflexión.

10. Cumplimiento de las disposiciones del 45° Capítulo General.

El Hno. Carlos Castañeda puso en común el documento que sintetiza los llamados, las disposiciones y propuestas que, sobre Misión Educativa Lasallista, contienen las circulares 469 y 470 del Instituto.

Después de diversas reflexiones, el Consejo MEL tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Regional MEL 4/2016

La RELAL está comprometida con el cumplimiento de las disposiciones que en materia de Misión Educativa ha propuesto el 45° Capítulo General, y de manera particular se compromete a:

1. Participar activamente en el proceso del Instituto para construir la Declaración de la Pedagogía Lasallista.
2. Centrar la atención para dar respuesta a los interrogantes y desafíos que genera la acción eficaz a favor de los más pobres.
3. Caminar en la comprensión de la Asociación Lasallista para la Misión.

Votación. SÍ POR UNANIMIDAD.

11. Compartir experiencias exitosas.

Con la finalidad de compartir experiencias exitosas, enriquecerse mutuamente y explorar posibilidades de trabajo conjunto, los participantes en el Consejo Regional MEL se reunieron según sus intereses para reflexionar sobre los siguientes temas:

- a. El uso de la tecnología para mejorar y democratizar el conocimiento;

- b. El voluntariado;
- c. Trabajo más allá de las fronteras;
- d. Promoción y defensa de los derechos de los niños. (Trabajo con BICE);
- e. Acreditación de la Calidad. Calidad en la escuela lasallista.

Al poner en común sus hallazgos y reflexiones, el Consejo tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Regional MEL 5/2016

1. Voluntariado. Es conveniente hacer un inventario de las experiencias de voluntariado que existen en la RELAL: directorio, procesos, requisitos, etc. Con la finalidad de contar con la información que pueda, posteriormente, devenir en procesos de vinculación y difusión.
2. En relación al tema de la defensa de los niños:
 - a. Cada Distrito y la RELAL formalizarán un diálogo con el BICE;
 - b. Considerar la posibilidad de retomar las actividades del observatorio de la niñez;
 - c. Reflexionar sobre posibles acciones en común para identificar el trabajo de RELAL en América Latina y El Caribe sobre el tema;
 - d. Constituir un grupo de pensamiento que impulse las anteriores y otras acciones. El grupo está formado por: Niky Mursia, Gastón Luis Picon, Santiago Amurrio, Víctor Cedeño, José María Ruíz y Carlos Castañeda.

Votación: SÍ POR UNANIMIDAD.

Por cuestión de tiempo, no fue posible atender el punto de la agenda que hace referencia a las responsabilidades del Consejo Regional MEL. El Hno. Carlos Castañeda informó de los acuerdos que, sobre el Consejo Regional MEL, tomaron los Visitadores en la XIII CRV, a saber:

- a) El próximo Consejo Regional MEL se realizará previo a la CRV con la finalidad de que el Consejo pueda hacer sugerencias concretas a los Visitadores, quienes resolverán en su sesión.
- b) Sobre la composición del Consejo Regional MEL: El Consejo estará formado por la CAR, y por dos representantes de cada Distrito de la RELAL. Uno será el responsable de la Misión Educativa Lasallista (o su similar en los Distritos que no cuenten con esta figura) y una persona más, nombrada por el Visitador, para asegurar la representatividad de la comunidad Distrital, y buscar un equilibrio entre número de Hermanos y Seglares, así como entre hombres y mujeres.

El Consejo Regional MEL concluyó a las 19:00 hrs del 16 de Marzo con la entrega de reconocimientos a los participantes, después de lo cual el Hno. Paulo Petry, Consejero General para la RELAL, dirigió su mensaje de clausura, en el cual destacó la importancia de conocer y realizar el Plan de Dios, poniendo la esperanza en Él. Hizo notar que no siempre sabemos lo que Dios planea para nosotros, sabemos que en ocasiones Sus Caminos no son nuestros caminos, pero sus caminos siempre son los mejores; así mismo hizo un sentido

agradecimiento al Distrito Argentina Paraguay por el gran y fraternal apoyo en la realización del V Consejo. Al finalizar su mensaje, el mismo Hermano Paulo Petry presidió una oración con la cual se puso en las manos del Señor la Misión Educativa Lasallista de la RELAL.

Responsable del Acta:

H. Carlos M. Castañeda Casas.

Secretario Regional de Misión Educativa

Buenos Aires, Argentina, el 16 de marzo de 2016

Anexo 1.

Al concluir el Consejo MEL, los participantes realizaron una evaluación, que tuvo los siguientes resultados:

Notas: Evaluación sobre 5, en donde 5 es satisfactorio y 1 es Insatisfactorio.
13 respuestas de 16 participantes.

Aspecto	Evaluación
Etapa Previa al Evento	
1. ¿Recibió la información previa al Encuentro de manera completa y oportuna?	4.77
2. ¿Cómo considera la preparación y organización del Encuentro?	4.77
Realización del Evento	
1. Recibimiento y la bienvenida.	4.69
2. La alimentación	4.85
3. Programa y horario.	4.54
4. El ambiente	4.92
5. Los materiales recibidos por parte de la RELAL	4.77
6. La agenda y el tiempo destinado a cada punto	3.77
7. Los acuerdos tomados en torno al tema de Asociación	4.62
8. Los acuerdos tomados en torno al tema de Formación	4.77
9. Los acuerdos tomados en torno al tema de Evangelización pastoral y Catequesis	4.46
10. La Visita al Colegio La Salle de Buenos Aires y al Colegio en González Catán y Casa Joven	4.69
11. La presentación de experiencias exitosas	4.31
Proyección del Evento	
1. En general, los acuerdos asumidos:	5.54
2. La temática tratada en el Consejo ayuda a la propia Misión y a la organización del Distrito.	4.69

Comentarios sobre la fase de planeación:

1. Como miembro nuevo, me hubiera servido saber con más claridad que se espera de mí y de este órgano. Ahora lo veo, pero saberlo antes me habría ayudado a enfocar mi preparación.
2. Muy buena labor organización logística.
3. la información fue oportuna y precisa
4. Creo que las comunicaciones fueron a tiempo a pesar del descuido de algunos de nosotros y no leer a tiempo lo que nos pidieron.
5. Todo bien
6. Toda la información llegó oportunamente
7. Considero que todo está muy bien salvo que hubo muchos temas para tratar
8. La información no la recibí en el tiempo requerida debido a que en principio no se había decidido en mi sector que asistiría a esta reunión. Pero si se que la RELAL envió información con suficiente antelación
9. Criterios de desarrollo de la asamblea
10. Es relevante la calidad del material enviado que permite tener claro lo que se solicita.
11. Suficiente información y oportuna

Observaciones y comentarios sobre la realización del evento:

1. "Considero que habría que pensar en una reunión de al menos cuatro días para poner en común con más tranquilidad algunas cosas, quizás tres días o tres días y medio planeados y medio listo para usarse para los temas que convenga extender. Si no se usa, genial, queda libre, pero tenerlo como posibilidad. En un consejo que se reúne tan espaciadamente, creo que vale la pena. De los documentos recibidos creo que si se explicara un párrafo o dos sobre qué haremos con cada uno, cómo los trabajaremos, podríamos prepararnos mejor. Inclusive podríamos traer ya trabajo hecho de lectura y llenado de tablas para ahorrar tiempo aquí.
2. Responden en parte a las necesidades de la MEL.
3. El nivel de reflexión fue interesante.
4. Todo el evento muy bien realizado y llevado sobre todo las reflexiones de los distritos, espero poder recoger ideas que se vertieron y aplicarlas en el sector y mi distrito
5. Todo bien
6. Pensar en la posibilidad de agregar por lo menos un día mas de trabajo para desahogar la agenda.
7. El compartir de experiencias tuvo muy poco tiempo, sugiero o eliminar el punto o darle la amplitud que merece
8. Los temas vitales deben asegurar mayor tiempo para la reflexión y el discernimiento. faltó tiempo
9. Creo que es importante buscar la manera de tener más tiempo para potenciar la reflexión y madurar los acuerdo.
10. Fueron suficientes y orientadoras para el trabajo y la reflexión
11. La temática es tan amplia y el tiempo limitado. La metodología de estudio por grupos fue bien llevada.

Comentarios en general sobre el evento:

1. Muy lindo evento, agradezco mucho las gentilezas y la oportunidad de participar.
2. Excelente evento. Felicidades.
3. Buena organización previa y durante el desarrollo. Una agenda muy apretada que no permitió una mayor profundización de los temas. El haber elegido un hotel para la dormida incrementa los costos y genera algo de incomodidad por el desplazamiento.
4. Muy buena atención de parte de las(los) encargados de la logística."

5. Muchas gracias por todas las atenciones.
6. Todo el evento muy bueno muy buena la organización y sobre todo la acogida de los hermanos del distrito, gracias por todo.
7. Agradezco la oportunidad de encuentro y reflexión con muchas lasallistas de la región.
8. Muy organizado, excelente acogida por parte de la Comunidad de Animación y del Distrito anfitrión.
9. solamente gracias.....Dios nos seguirá guiando
10. Muchas gracias por todo. Considero que esta fue un evento muy provechoso y clarificador.
11. Fraternal, reflexión de buen nivel, permitió tomar conciencia de la misión Sectorial y Distrital.
Articula: Sector, Distrito, Región, Instituto.